

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

VIERNES 2 DE ABRIL DE 1841.

Intereses de la provincia.

Antes de rebatir algunas doctrinas del Sr. Gutierrez que nos han parecido erradas, vamos á constatar una confesion importante de nuestro antagonista.

"Yo no invoco, ni invocaré acaso nunca el sistema protector con la esperanza de que el principado competa con la Francia, con la confederacion Alemana, con la Bélgica y Suiza y menos con la Inglaterra, sino tan solo para que abastezca el mercado doméstico y nos exima del tributo que al extranjero pagamos." (Ved el artículo VI, núm. 157 del Globo.)

De esta suerte han desistido de sus grandes ilusiones, de sus lisonjeras esperanzas los abogados y protectores de las fábricas catalanas. Ya no se atreven á levantar por las nubes la industria del principado: ya no se atreven á prometernos que las manufacturas de Barcelona lleguen á competir con las de Manchester: ya no aspiran á competir con los extranjeros. No solo convienen en que la Inglaterra, la Francia, la Bélgica, y hasta la Alemania y Suiza nos llevan considerable ventaja en esta especie de fabricación, sino que esta ventaja será eterna; en que nunca podrán los catalanes rivalizar con los extranjeros. ¡Confesion importante y que no debe ponerse en olvido!

De esta suerte no es momentáneo el sacrificio que la nacion se impone: esa proteccion que pide la Cataluña, no es para una industria naciente hoy, y atrasada, pero que promete grandes adelantos y mejoras en lo sucesivo; es para una industria que necesite tan solo de amparo en sus primeros pasos, pero que algun dia sin necesidad de prohibiciones, ni de privilegios podrá hacer frente á la competencia estrangera. Nada de eso: segun la confesion del Sr. Gutierrez, la proteccion de que necesitan hoy las fábricas catalanas, la necesitarán tambien

mañana: y la necesitarán dentro de largos años, y la necesitará siempre. El sacrificio que la nacion se impone, y sufre en provecho de esa industria será un beneficio eterno. Nunca podrán competir las fábricas catalanas (su mas entendido abogado es quien lo dice) con las del extranjero, y por consiguiente, á ménos de arruinar á sus dueños, siempre habremos de mantener las prohibiciones: siempre estará privado el tesoro español de los cuantiosos ingresos de un derecho moderado, establecido sobre la introduccion de algodones: siempre pagarán los consumidores un precio escesivo al fabricante catalan que los surte de malos géneros: siempre permanecerá privado el comercio de buena fe del lucrativo tráfico de los algodones. Esta ingénuo confesion del Sr. Gutierrez debe ser objeto de las reflexiones mas detenidas de cuantas personas pueden tener algun influjo en el arreglo y reforma de nuestra legislación económica.

Pero en la misma frase que hemos citado se prevale el Sr. Gutierrez de un error muy difundido, de una preocupacion harto general, pero que si es disculpable en otras personas, no lo es de manera alguna en un escritor tan versado en este género de materias. Quiere el Sr. Gutierrez que las fábricas catalanas nos eximan del tributo que al extranjero pagamos!! Segun esta teoria que es nueva ciertamente, sino por el contrario muy antigua y desacreditada, un estado es tributario de aquel otro, del cual recibe algun género para su propio consumo. Nosotros somos tributarios de los ingleses si recibimos sus algodones, ellos lo son nuestros si bebemos nuestros vinos, y de los franceses si consumen las cederías de Leon ó la quincalla de Paris. De suerte que para conseguir el no ser tributarios de nacion alguna, deberiamos renunciar á recibir de ellas toda suerte de efectos y

mercancías. El comercio, el comercio estrangero por lo menos es inconciliable con tan perniciosa doctrina.

¿Y qué sería de los frutos, de las mercancías que nosotros esportamos para el extranjero si adoptando el mismo principio, les negasen las demas naciones la entrada? ¿Que sería, por ejemplo, de los vinos españoles si la Inglaterra se negase á recibirlos y pagarlos, para dejarnos de pagar este tributo? ¿Y que sería del comercio de las naciones si semejante opinion se generalizase, y trataran los gobiernos de aplicarla con todo el rigor de que es susceptible!!

Hemos sostenido en el *Globo* que el sistema de las prohibiciones disminuye las rentas del erario. Es esta una verdad tan innegable que nuestro entendido antagonista no se ha atrevido á ponerla en duda: pero afirma en el citado artículo que si solo esta consideracion se hubiera de tener presente, *adios prohibiciones, adios derechos protectores: adios tipos crecidos, adios derechos moderados preciso, será, así dice, buscar un tipo tan bajo que no pague la póliza del seguro.* Esto es completamente falso.

El economista que quiera aumentar los ingresos del Erario borraré ciertamente de la legislación económica las prohibiciones: borraré los derechos exorbitantes de los aranceles; pero de ninguna manera los derechos moderados. Derecho moderado se llama en todas las naciones de Europa el que no escede de un 15 ó 20 por ciento sobre el valor de la mercancía. Aun nos estendemos nosotros á mas; nos estendemos á 25 y aun en algunas ocasiones á 30 por ciento: consentiriamos en que se impusiesen estos derechos sobre los algodones extranjeros, y considerariamos de esta suerte estinguido de raiz el contrabando. ¿No bastaria para la industria catalana un derecho protector de 25 por ciento? Pero esta cuestion merece ser examinada en otro artículo.

ROBERTIN.

UNA VISITA EN UN PALCO DE LA OPERA.

POR

MARIA AICARD.

En los primeros meses del año de 1813, año fatal que vió nuestras derrotas y nuestros desastres, se llevaba en Paris esta vida de lujo y de placeres que ha distinguido siempre á la capital. Aun no se habia pronunciado el nombre de los Borbones, verdad es que nadie hacia mención de Luis XVIII antes de su llegada; siempre creian en la fortuna del Cesar; y esta palabra de Mr. Taille- rand: "Es el principio del fin" aun no se habia pronunciado, no habia encontrado eco. Los hombres á quienes sus funciones alejaban del ejército, aquellos á quienes se bieneshabian permitido librarse de la proscripcion, vivian tranquilos confiando en la fortuna del emperador, y hubieran querido cometer el crimen de *lesa patria* y de *lesa Magestad imperial* si solo se hubiesen imaginado que algunos meses despues habia de estar ocupado Paris por los extranjeros. Las mugeres participaban de esta seguridad lisonjera, ningun temor turbaba sus placeres y sus amores. La señora de Maraigne era entonces una de las mugeres mas notables de Paris, su fortuna, su juventud y su

belleza eran objeto de muchas conversaciones; tambien hablaban del empeño que tenia el emperador en incorporar en las guardias de honor á Mr. de Maraigne hombre de 30 años, pero sumamente feo, muy celoso y que no era amado de su muger. La crónica escandalosa añadia que la señora de Maraigne que gozaba de mucho crédito en la corte imperial, habia solicitado ella misma de Napoleón la salida de su marido, y que debia la libertad de que disfrutaba á favores poco lisonjeros para Mr. de Maraigne. Como no se supone nada sin darle un objeto, la crónica agregaba que habia en Paris un jóven llamado Mr. de Espereille relator del consejo de estado que contribuia mucho á fomentar el desvio de la señora de Maraigne hacia su marido. No decian precisamente que Mr. de Espereille fuese el amante de esta muger; pero hacian observar que tenia 25 años, que era hombre de talento que ocupaba un lugar bastante distinguido en la sociedad y que era tan buen mozo como feo era Mr. de Maraigne.

Por su parte la señora de Maraigne se conducia de modo que daba lugar á acreditar los rumores que contra ella principiaban á circular; veia con mucha frecuencia al jóven relator á quien encontraban mas tiempo en casa de la señora de Maraigne que en el consejo de estado: era su caballero asiduo: en los bailes, en los paseos en los teatros Mr. de Espereille siempre iba á acompañarla; esta asiduidad no parecia peligrosa á la jóven que sabia que su marido no conocia á Mr. de Espereille y que por otra parte cedia á su inclinacion con toda la imprudencia de un amor que aun no es culpable.

Una noche estaba en la ópera sola en su palco y estaba deshecha al ver que tardaba en llegar el relator del

consejo, cuando alzando los ojos hacia los palcos terceros, vió en uno de ellos que se retiraba una persona con precipitacion; yo no se que sentimiento repulsivo la hizo estremecer, su sangre se heló; era su marido! Habia reconocido las facciones desagradables de M. de Maraigne; sus ojos chicos y sombríos; su mirar atravesado y el modo particular con que llevaba la cabeza un poco inclinada hacia el hombro izquierdo: le habian hecho traicion: una de estas amigas serviciales habia escrito sin duda á Mr. de Maraigne, cuyo celo se habia despertado y que habia dejado el ejército probablemente sin licencia para venir á sorprender á su muger. En el mismo momento se abrió la puerta del palco y Mr. de Espereille se disponia á entrar; ella le detuvo en el umbral diciéndole:

—No entreis, caballero, no entaeis, estoy muy asustada: me están celando, mi marido está aqui.

—¿Aqui, señora!

—Si, aqui, en el teatro; lo he visto.

Al pronunciar estas palabras en voz baja, su vista se dirigió de nuevo hacia el palco tercero y vió en ella la persona que la habia asustado; era en efecto su marido, estaba allí como vengador de su honor ultrajado; estaba allí con designios sanguinarios; sino contra ella, al menos contra aquel á quien ella amaba mas de lo que se atrevia á confesarlo. Se le ocurrió inmediatamente que Mr. de Maraigne seria un adversario temible para un relator del consejo; en otra época hábil cazador, el nuevo militar habia tenido una juventud botracosa y se habia distinguido en algunos desafios donde habia dado pruebas de su valor y sangre fria. La señora de Maraigne cada vez mas asustada, instó, suplicó y decidió en fin

Costumbres.

Si por la estúpida y blasfema vagancia de los muchachos que infestan las calles y plazas de esta ciudad hubiera de juzgarse de la ilustración y religiosidad de su vecindario, triste y desconsolador fuera el concepto que cualquiera extranjero formara de la reconocida cultura del pueblo de Cádiz.

No tratamos de ponderar un mal y unos excesos que están á la vista de todos, y de que todos son testigos diariamente. Pero si alguno lo dudase, no tendría mas que pasear la ciudad, y á cada momento se vería obligado á ir por las piedras, dejando las hermosas y limpias aceras de losas á los infinitos grupos de pillos medio en cueros, que en ellas tienen establecidos sus juegos de hoyuelo, pico, pelota, y demas en que constantemente invierten el tiempo que pudieran y debieran pasar en las espaciosas escuelas gratuitas debidas al celo del ayuntamiento y de otras corporaciones ilustradas y benéficas. A este mal, cuya funesta trascendencia creemos escusado encarecer, se une el escándalo de las palabras mas obscenas, indecentes y sacrílegas; palabras con que empiezan á romper el habla los mas pequeñuelos, palabras que han aprendido á veces de sus mismos padres, que pronuncian luego por malignidad los unos, por costumbre los otros, aun sin saber la significación y maldad que envuelven, pero que no por eso pueden dejar de entristecer y afectar dolorosamente á las personas sensatas, pundonorosas y católicas. En efecto, ¿habrá alguna madre, algun padre de familia que no se haya estremecido, alguna jóven que no se haya ruborizado, algun ministro del altar que no se haya horrorizado al oír las expresiones que aquellos usan de continuo en sus juegos y contiendas? ¿Está libre de sus asquerosas bocas algun objeto sagrado? ¿Se puede alambicar mas lo indecente, deshonesto y lúbrico de sus apodos? ¿Hay por ventura algun funcionario desde el guardia municipal hasta el primer magistrado de la poblacion que no vea y oiga diariamente lo que dejamos denunciado?

Sensible es decirlo, pero llega el escándalo á punto de que á las veces ni aun en el templo del señor estan libres los castos oídos de tan inicuas producciones; pues nosotros hemos visto invadidas las losas de las puertas mismas de alguna parroquia por una porcion de estos vagos y desalmados jugadores. Allí los fieles oyen en chocante armonia la voz del sacerdote y las de la falange picaresca y turbulenta: allí escucha las santas palabras del evangelio mezcladas con las de la mas degradante y desvergonzada impiedad; allí lloran en su corazon tan lamentables abusos de los habitantes de un pueblo que á su fina cultura reúne la mas acendrada reverencia y respeto á la religiosa de sus padres.

No queremos formular con lo dicha un cargo á los Sres. alcaldes, de cuyo celo y moralidad creemos que habrán dado sus órdenes para evitar semejantes desmanes y que ignorarán seguramente su repetición. Nuestro deber es, sin embargo, denunciar los hechos que lastimen en cualquier sentido la decencia pública para que pueda remediarlos la autoridad encargada de tan sagrada y preferente atribucion: sin estendernos á las muchas reflexiones que pudieramos hacer sobre las carreras y apedreos con que molestan al público los muchachos aun en los únicos sitios en que á

falta de otros paseos se reúne la gente con el fin de distraerse de sus tareas.

Lo repetimos: nosotros al enunciar unos desórdenes que todos palpan y lamentan cumplimos uno de los deberes que nos hemos impuesto á favor de la educacion y la moral pública, la primera y mas necesaria de las mejoras sociales á que aspiramos; y al hacerlo, nos lisonjea la esperanza de que vuestras voces no serán desoídas por los Sres. alcaldes. Es un verdadero interés material de este pueblo, exclusivamente mercantil, el atraer á su recinto personas y establecimientos respetables que sostengan su defallecido comercio; y aquellas autoridades, que afortunadamente pertenecen á esta clase, deben conocer que una de las principales ventajas para hacer tales adquisiciones es la decencia y la dulzura de las costumbres. Por otra parte, confiamos en que no desconocerán la urgencia de estirpar el mal sin pérdida de momento por medio de providencias enérgicas y efectivas, pues si un sabio escritor ha dicho que los niños son los hijos del pueblo, del cual forman la esperanza y la fuerza, también acaud luego, que cuando han llegado á corromperse, ya no es tiempo de corregirlos.

En ninguna época del año creemos que fueran inoportunas nuestras observaciones y clamores á este respecto; pero todavia consideramos mas necesarias las medidas de vigorosa policia que reclamamos al acercarse los dias que la iglesia dedica á contemplar los santos misterios de la religion y en los cuales vuestras hermosas paditanas recorren la poblacion, visitando todos sus templos con aquella modestia, recogimiento y edificante devocion, que así las honra en los actos religiosos, como el talento y las gracias las distinguen en los elegantes festines de su amable sociedad.

CORTESES.

Congreso.

SESION DEL DIA 24 DE MARZO.

Se abrió la sesion á las doce y media, hallándose presentes los Sres. ministros de Gracia y Justicia y de Estado. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Orden del dia. — Discusion de los dictámenes de la comision de actas que quedan ayer sobre la mesa.

Se leyó el dictamen acerca de la admision del Sr. D. Mariano de la Paz García, electo diputado por la provincia de Murcia. Se preguntó al Congreso si quedaba admitido, y este resolvió que lo fuese.

Lo fué asimismo el Sr. D. Vicente Collantes, diputado electo por la provincia de Madrid.

Fueron aprobadas las actas de las provincias de Pontevedra, Valladolid, Zamora, Burgos, Valencia, Cáceres, Lérida, Tarragona, Jaén, y Huesca.

Despues de leerse el dictamen de la comision de actas acerca de las de la provincia de Sevilla, manifestó el señor presidente, que aun cuando no se hallaba presente el Sr. Cortina, podia procederse á la discusion sobre su aptitud legal que quedó ayer pendiente; pues S. S. habia pasado aviso de que no pudiendo asistir al Congreso, renunciaba su derecho de presentarse á la discusion, y que por tanto el Congreso podria pasar desde luego á ocuparse de este asunto, sin necesidad de esperar la asistencia de S. S.

Así se verificó, suscitándose primero una discusion incidental en que tomaron parte los Sres. Mendez Vigo,

mente á la puerta del teatro, y que asíno tenia para que molestarse; esto lo dijo en un tono de voz que equivalia á decir que aceptaba. Mr. de Letange le dió el brazo y subió con ella al coche, y la bajó cuando llegó al patio de su casa; iba á darle el brazo para subir la escalera cuando una mano puesta sobre su hombro le hizo volver la cabeza.

—Tened la bondad de escuchar una palabra, caballero.

Quiso echar una mirada á la señora de Maraigne, pero ya habia subido la escalera, entrado en su casa y cerrado la puerta.

—¿Qué hay? ¿qué queréis conmigo?

—No seguireis adelante, no volvereis á ver á esta muger á quien perseguís y á quien corrompeis.... Ah! señor seductor, no irán las cosas como pensais, no saldrá todo á medida de vuestros deseos.... El marido está en el ejército, due ais, una bala rusa le quitará del medio, y yo me quedaré con la muger.... No, no, caballero, no será así, los maridos tienen quien les advierta de lo que pasa en su ausencia, y las bajas rusas le dejan tiempo para vengarse, salvo á que mas tarde puedan quitarlos del medio.... Vamos, andad, seguidme.

—No comprendo lo que queréis decir, caballero, o equivocais, me tomáis por algun otro.

—Otro! No sé si habrá otros, pero sois uno de ellos y vais á darme una satisfaccion.

—¿Quien sois? preguntó Mr. de Letange, cuya sangre principiaba á enardecerse.

—¿Quien soy? Soy Mr. de Maraigne.

—Sea enhorabuena, caballero, ... estoy á vuestras ór-

(D. Francisco), Iñigo, Gonzalez Bravo, Temprado, Almonacid, Ferro Montaos y señor ministro de Estado.

Se pasó en seguida á la discusion de la cuestion principal, hablando en contra de la admision del Sr. Cortina el Sr. Mendez Vigo, y como despues reclamara el Sr. Garcia Uzal la lectura de una proposicion firmada por S. S. y el Sr. Gonzalez Bravo, relativo á pedir que se aplazase la discusion de admision del Sr. Cortina hasta que el Congreso esté constituido, se leyó dicha proposicion y se preguntó al Congreso si se tomaba en consideracion; este resolvió que sí, y se pasó á su discusion hablando en contra de ella los Sres. Ayllon, Saucha, San Miguel y Pascual; y en pró los Sres. Gonzalez Bravo, Posada y Ortiz de Velasco.

El Sr. Posada rectificó un hecho, y como en su breve discurso dijera al explicar el sentido que habia dado á la palabra "dictatorial" aplicada al gabinete Regencia, que habia infringido este la Constitucion en sus principales articulos, pidió y obtuvo la palabra.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia, quien en nombre del gobierno pretestó contra la proposicion del Sr. Posada, reservándose contestar á su tiempo á la anticipada acusacion que dicho Sr. acababa de hacer al gobierno.

El Sr. Posada dijo, que no habia sido su ánimo acusar de antemano al gobierno, como habia creído el Sr. Gomez Becerra, sino citar un hecho público, añadiendo "voy á leer á los Sres. diputados el articulo de la Constitucion..." (Varias veces no, no.)

A peticion de un Sr. diputado se preguntó si el punto estaba suficientemente discutido, y se resolvió que sí.

Se procedió en seguida á la votacion que á propuesta de suficiente número de Sres. diputados fué nominal, resultando ser desechada dicha proposicion por 79 votos contra 5, de 501 que fué el número total de votantes mitad mas uno 52.

Se preguntó si quedaba admitido como diputado el Sr. Cortina; y el Congreso resolvió la afirmativa.

El Sr. Alvarez Miranda reclamó el uso de la palabra, que tenia pedida para la cuestion principal.

El Sr. Olózaga habló en favor de dicha reclamacion añadiendo que si el Sr. Cortina estuviera presente, hablaría en el mismo sentido.

Se preguntó si quedaba admitido como diputado el Sr. Cortina, y el Congreso resolvió la afirmativa por una gran mayoria.

El Sr. Alvarez Miranda reclamó el uso de la palabra que tenia pedida para la cuestion principal.

El Sr. Olózaga apoyó dicha reclamacion, y entonces se preguntó al Congreso si se volveria á entrar en la cuestion principal que fué suspendida por la incidental promovida por la proposicion de los Sres. Bravo y Uzal.

El Congreso acordó la afirmativa; hablando en contra de la admision del Sr. Cortina los Sres. Alvarez Miranda, y otro Sr. diputado que no conocemos, y en pró los Sres. Pita Pizarro y Caballero.

Se preguntó si estaba suficientemente discutido, se resolvió que sí.

Se volvió á preguntar si era admitido como diputado el Sr. Cortina. El Congreso volvió á resolver que sí.

Despues de darse cuenta de los dictámenes de la comision de actas acerca de las de la Coruña, Santander, Alicante, de las de Zaragoza (ya aprobadas) respecto á la admision del señor D. Francisco Javier Quinto, de las de Orense, Leon y Toledo que quedaron sobre la mesa, y señalando el señor presidente las doce de mañana para su discusion, se levantó la sesion á las cuatro menos cuarto.

IDEM DEL DIA 25.

Abierta á la una menos cuarto se leyó y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de una comunicacion del Senado participando haber sido nombrado presidente de aquel cuerpo el Sr. conde de Almodóvar que tomó ayer posesion de su cargo.

denes... Quereis que os dé una satisfaccion, muy bien, pero de qué? De haber acompañado á vuestra señora desde la ópera hasta aqui?

—Me gusta la ingenuidad, repuso Mr. Maraigne, da un modo brutal, será capaz de negarlo! Hubiera sido necesario para convencer á Vd. haberle sorprendido con mi señora en el cuarto de dormir y tal vez todavia no se daría por convencido, no es eso? Pues ya iba Vd. tomando el camino.

—A la verdad, caballero que no comprendo una palabra.

—Ah! ¿no comprendéis?

El irascible marido levantó la mano, y si Mr. de Letange no hubiera detenido su brazo, iba á recibir uno de aquellos ultrages que ningun hombre puede sufrir; sin embargo, se contuvo, y entregando una tarjeta á su adversario le dijo:

—Ah! tenéis mi nombre y las señas de mi casa, estaré á vuestras órdenes, cuando os parezca conveniente.

Se disponia en seguida á dejar el patio de esta casa y á volver á la suya cuando Mr. de Maraigne tomándole por el brazo le dijo:

—¿Cuando yo quiera? inmediatamente.

—Como! inmediatamente... á las once y media de la noche y haciendo una de las mas o curas de Enero?

—He dejado el ejército para vengarme, respondió Mr. de Maraigne; he partido sin licencia en el momento mismo de una batalla, no hace dos horas que estoy en Paris y quereis que pierda un momento? No, caballero, vamos á batirnos á la luz de un farol; si muero se concluyó ya todo para mí, si por el contrario, el cielo

á Mr. de Espareille á que se retirase y dejase su visita para un momento mas tranquilo y menos peligroso para ambos.

Apenas habia vuelto de su terror, cuando se volvió á abrir de nuevo su palco; quien se presentó ahora no era Mr. de Espareille, sino Ernesto de Letange. Este jóven, hacia muy pocos dias que habia llegado á Paris, y estaba recomendado á la señora de Maraigne por una de sus amigas de Burdeos, y habiendola visto en la ópera venia á ponerse á sus pies. Desde que él entró, principió á respirar la señora de Maraigne; su corazon se tranquilizó, se asomó la sonrisa á sus labios, comprendió el partido que podria sacar de esta visita, y sin pensar que los celos ponen una venda en los ojos, sin darse cuenta del peligro á que esponia á este jóven cuya fisonomía y cuyos modales eran muy aparentes para confirmar las sospechas del testigo vengativo que la vigilaba; acogió á Mr. de Letange de un modo obsequioso, escuchó con complacencia todas las lisonjas que un jóven bien educado prodiga de una muger linda, y algunas veces se inclinaba hácia Mr. de Letange como una muger que quiere escuchar algunas de estas palabras secretas que se dicen en voz baja. ¡Ah! ¿quien sabe si el amor el mas egoísta de todos los sentimientos no dejaba ciega á esta muger? ¿quien sabe si trataba sin aparentarse ella misma de hacer que recayera el peligro sobre una persona indiferente.

Concluida la ópera y echado el telon, Mr. de Letange no debia separarse de la señora de Maraigne sin decirle que tendría el honor de acompañarla; respondió que tenia su coche y sus criados la aguardarian probable-

Varios electores de Miguel Turra piden la nulidad de las elecciones de la provincia de Ciudad Real. Pasa á la comision.

Orden del dia.—Dictámenes de la comision de actas. Aprobadas las elecciones de Zaragoza, es admitido como diputado el Sr. Quinto.

Se aprueban las primeras y segundas elecciones de la provincia de Leon, y son admitidos como diputados los Sres. Cordero, Fernandez Baeza, Osorio, Rodriguez (D. Faustino Vicente) y Azcarate, á pesar de que se duda de si cierto número de votos fueron dados á Rodriguez ó á otro del mismo apellido.

Acercá de las de Santander, la comision opina que no conociéndose dos actas se apruebe la eleccion respecto de los Sres. Rios y Gomez Acebo, suspendiéndose la del Sr. Escalante hasta que vengan aquellas.

Despues de un ligero debate entre los Sres. Gomez Acebo, Sanchez de la Fuente, Ceballos y Caballero es aprobado el dictamen.

Se aprueban las actas de Alicante, y son admitidos los Sres. Lopez, Crucet, Guillen y Gras y Puigmoltó.

Acercá de las actas de Toledo opina la comision que se aprueben con respecto á los Sres. Huelves, Martiu y Garcia Suelto, siendo estos admitidos en el Congreso, y que se pida el acta de Villafranca que falta por haber sido anulada, para ver si altera su resultado el de la eleccion de los demas elegidos. El Congreso aprueba la admision de aquellos.

Se pregunta si se pedirá el acta; y oidas algunas observaciones de los Sres. Martin, Vila y Garcia Suelto: el Congreso acuerda que se pida.

Respecto de las actas de Orense la comision opina por su aprobacion con tal que los votos divididos entre los dos apellidos Pradas, se agreguen á D. Antonio, no habiendo inconveniente en admitir el Sr. Garcia que ha hecho gestion. Todo lo aprueba así el Congreso.

Se aprueban las de la Corniña con una variacion hecha por la comision, que no oímos, y son admitidos como diputados los Sres. Ferro Montaos, Suances, Alcina, Ariarte, Gonzalez, Uzal y Mendez Vigo (D. Pedro).

El Sr. ministro de gracia y justicia entró al principio de la sesion, y en este momento toman asiento el de guerra y el de la gobernacion.

Se da cuenta de un largo dictamen de la comision de actas sobre la reclamacion hecha sobre la aptitud legal de D. José Lopez de Pedrajas, para entrar en el congreso.

Esta se funda en que es deudor al pósito por haber dado al primero: la comision presenta estas dos cuestiones. Primera. Si el haber recibido la persona á quien fió del pósito una cantidad para devolverlo con las creces por un contrato de préstamo, debe considerarse como una como una contribucion, con la obligacion de devolver el capital. Segunda. Si en este último caso debe ser considerado como primer contribuyente ó segundo. La comision cree que es un contrato de préstamo que produce usura y no una contribucion, y si el Congreso estima que es contribucion, la comision opina porque no es contribuyente, y debe ser admitido. Queda sobre la mesa.

Lo queda tambien el dictamen sobre las actas de Lugo.

La comision ha examinado la duda del ministerio de hacienda sobre la aptitud legal del señor D. Cesáreo Maria Saenz para ser admitido en el Congreso, y si estará sujeto ó no á reeleccion, y opina que debe ser admitido. Queda sobre la mesa.

Pasa á la comision la renuncia que hace de diputado el señor Escalante, jefe político de Santander.

El señor presidente señala para mañana los asuntos que han quedado sobre la mesa, y levanta la sesion á las dos.

IDEM DEL DIA 26.

Abierta á la una menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

justo, si soy bastante afortunado para quitar la vida al cobarde que me deshonra, monto á caballo y marchó inmediatamente al ejército. Arriesgo mas que vos, caballero, agregó el marido con un aire de desesperacion; porque si llego demasiado tarde para hacer concebir sospechas, sobre mi valor me levantaré la tapa de los sesos, es cierto, pero moriré deshonrado.

Veo que sois un hombre muy honrado, caballero, desdicia Mr. de Letange y os portais como un militar valeroso, pero debo repetiros que estais bajo el imperio de un gran error, de otro modo no sorprendo como una sola visita en el palco de la ópera.....

—Ah! tratas todavía de negar, cobarde, lo que mis ojos han visto.

A este último insulto de que eran testigos todos los criados reunidos en el patio, el mismo Mr. de Letange fué quien apresuró el combate por muy inusitada que fuese aquella hora. Entonces se presentó un oficial amigo de Mr. Marnigne y sacó debajo de la capa dos espadas; salieron del patio, llegaron á una calle estraviada y desierta y despues de haber escogido un sitio, donde hubiese alguna luz, los dos adversarios se pusieron en guardia. El combate era desigual; la cólera razonada de Mr. Marnigne le dejaba toda su sangre fria, mientras que Mr. de Letange poco hábil en el manejo de la espada y sorprendido por un desafio, cuya causa sabia ciertamente que era un error, no tenia para defenderse bien ni la destreza ni la ventaja necesarias; paró los primeros golpes, pero bien pronto Mr. Marnigne por una fuerte espulsion separa el hierro del contrario y le dá una estocada en el pecho.

—Ha muerto, dijo el oficial, al ver caer á Mr. de Let-

El señor Roviralta diputado electo por Barcelona renuncia su cargo; y el señor Calatrava (D. Ramon) participa haber jurado como senador. Pasa á la comision de actas.

Orden del dia.—Discusion de los dictámenes que ayer quedaron sobre la mesa.

Se pone á discusion el relativo á la aptitud legal del señor D. Cesáreo Maria Saenz para entrar en el Congreso: la comision opina que debe ser admitido puesto que aunque es presidente de la junta de aranceles, es con el sueldo unicamente que antes tenia de jubilado.

El señor Saenz consultó al gobierno si por esta circunstancia estaria sugeto á la reeleccion, y el gobierno no envió esta consulta al Congreso, que la comision no tomó en consideracion.

El señor Sancho dice que debe ser admitido puesto que el empleo no tiene sueldo.

El señor Sanchez de la Fuente contesta que la comision opina de la misma manera; pero que como la junta no es tribunal consultivo, no ha debido responder á la consulta del señor Saenz.

El señor Martin manifiesta que hubiera deseado que el señor Saenz hubiese sido mas explicito y hubiera renunciado.

El señor ministro de Estado hace presente que no disfrutando el señor Saenz mas sueldo que el de jubilado, no está sugeto á reeleccion.

El señor Saenz sostiene que está persuadido de que es empleo la presidencia de la junta de aranceles, pero que no ha renunciado hasta saber si es diputado ó no.

El señor Mendizabal se limita á manifestar que los empleados serán independientes solo cuando haya una ley ó un artículo constitucional que diga, que cualquiera que sea la opinion del diputado se conservarán en su puesto.

Sin mas discusion es aprobado el dictamen

Puesto á discusion el dictamen sobre la admision del señor Lopez Pedrajas, del cual tenemos dada cuenta á nuestros lectores, y se reduce á que siendo deudor á los pósitos, cree que esto no es una contribucion sino un préstamo con usura, y que aunque lo fuese seria considerado como segundo contribuyente, y por tanto debe ser admitido en el Congreso. Así se acuerda sin discusion.

De la misma manera se aprueba el dictamen sobre las actas de Lugo; y son admitidos los señores Alvarez Miranda, Rodil, Fariñas, Somoza y Saavedra.

Quedan sobre la mesa algunos expedientes cuya lectura no entendimos.

El señor presidente los señala para mañana, y levanta la sesion á la una y media.

NOTICIAS DEL REINO.

TERUEL 17 DE MARZO.

Los dos hermanos titulados los Miñones de Barracas (uno de ellos hombre feroz, que cuando se hallaba prisionero en esta ciudad contaba siete crueles asesinatos, entre ellos el del valiente patriota de Cortes de Arenoso D. Agustín Gomez) con otros dos compañeros mas, han sido hallados muertos en un corral del mismo Barracas, sin que se sepa por quien y cuando se preparaban á reincidir en sus robos y

tang; salvaos; este hombre no tenia testigo y seréis perseguido si os llegan á sorprender..... A Dios, voy corriendo á unirme á mi cuerpo, ya quedó castigado el amante de mi muger; despues de la campaña me vengaré tambien de ella.

Diez dias despues volvió en sí Mr. de Letange; fué necesario este espacio de tiempo para que sintiese que vivia aun; abrió los ojos, reconoció las colgaduras de su cama y recuperando poco á poco las sensaciones de la vida se preguntaba á sí propio de que sueño acababa de salir. La ópera, la señora de Marnigne, el desafio, el frio de la espada que habia sentido en su pecho, todo esto le parecia un sueño doloroso cuyo hilo se rompió sin que lo hubiese atado. Le descorrió las colgaduras y una mano blanca presentó á sus labios unas gotas de un licor balsámico; alzó la vista y creyó reconocer las facciones de esta muger hermosa, cuyo encuentro le habia sido tan fatal.

—Siempre el mismo sueño, dijo él.

—Estaba tan débil que se cerraron otra vez sus ojos y se volvió á quedar dormido.

Cada dia estaba mas tiempo despierto, pero siempre tenia el mismo sueño. Una vez oyó una voz desconocida que decia á la cabecera de su cama.

—Tranquilizaos, señora, cesad de llorar, respondo de él.

—Respiro entonces, repondieron. Era la voz de la señora de Marnigne; poco á poco recuperó la salud y con ella la memoria y todas las sensaciones que hacia tres semanas que habia perdido. Entonces se dió á conocer esta muger, cuya mano blanca enjugaba el sudor de la frente del herido y contaba los latidos de su corazon; era la

asesinatos. Los que hayan hecho estas muertes han prestado un eminente servicio al pais.

CUENCA 19 DE MARZO.

El ejecutor de la justicia que vino para dar muerte al presbítero Juarez, ha marchado ya para Albacete. El reo está muy enfermo de resultados de la impresion que ha debido causarle esa alternativa de vida y muerte. Las autoridades han representado, segun dicen, contra esta determinacion.

MADRID 25 DE MARZO.

La cuestion de regencia entre *unitarios* y *trinitarios* tiene su alza y baja como los fondos en la bolsa. Antes de ayer los cálculos y las conjeturas se inclinaban al triunfo de los *unitarios*, ayer se inclinaron en favor de los *trinitarios*, y hoy se cuentan mil cosas y se dice que muchos están por la regencia única, y pero limitando las facultades del regente.

Háblase mucho de las reuniones de diputados y senadores habidas en casa del señor conde de Almodovar, en las cuales se dice que los señores Olózaga, Seoane y San Miguel se mostraron *unitarios*, y que fueron combatidos en sentido *trinitario*, por los señores Lopez y Caballero, habiendo hecho el primero un discurso de los mas lucidos de su escuela. Corre el run run de que se han entablado negociaciones de union entre el partido republicano y el de los *trinitarios* capitaneados por aquellos dos oradores.

Dicese tambien que en la última reunion de representantes del pueblo, dijo uno de estos estar autorizado para manifestar que el señor duque de la Victoria no pretende la regencia y que la opinion de este caudillo es contraria á la *trina*; luego S. E. se declara *unitario*; confesamos que esta noticia nos hace respirar porque tenemos la conviccion de que junta y gobierno se escluyen entre sí. Dios libra á la nacion de mas juntas!

—La cuestion sobre el nombramiento de Regencia que en breve han de ventilar las Cortes se hace cada vez mas interesante. Estos dias se dice que los señores diputados y senadores han celebrado ya algunas reuniones para ocuparse de este asunto y que ha habido mucha diversidad de pareceres. Tan pronto se asegura que triunfarán los *unitarios*, como los *trinitarios*; no falta quien opine que siendo estos muy pocos en número piensan coaligarse con la fraccion republicana para conseguir el triunfo. Todo esto y mucho mas se dice; pero no pasa de ser rumores fundados sobre probabilidades mas ó menos ciertas, nunca suficientes para transmitirlo á nuestros lectores como noticia á que deban dar completo crédito.

—El señor D. Joaquín Francisco Pacheco ha llegado á Bayona con direccion á esta corte.

—El *Eco* de hoy dice que la Regencia ha concedido la gran cruz de Carlos III á los señores D. José Maria Calatrava, D. Ramon Giraldo y D. Miguel Antonio Zumalacarrégui.

—Esta tarde pasa el general Espartero revista á la guarnicion en celebrida del aniversario de la toma de Castellote.

señora de Marnigne vestida de luto y blanca con una palidez que la embellecía.

Escuchad mi historia, le dijo, soy un monstruo; mi marido tenia celos de un hombre á quien creia que yo amaba; sabia que Mr. Marnigne estaba en el ejército; sin embargo estaba en la ópera el dia que yo os vi; hice que se retirase el hombre que me hacia la corte, os y recibí en mi palco; no sé, quizas para perderos, sin duda para hacer que cayese sobre vos el golpe que amenazaba á otro. Y lo logré sin pensar; yo he tenido la culpa de que hayais estado á pique de morir; he sido vuestro asesino. No me debeis á mí la vida sino á algunos paisanos que pasaban por la calle donde vuestro adversario os habia dejado por muerto, aquellos os recogieron lleno de sangre y os trajeron aquí á vuestra casa. He aquí lo que yo he hecho... Y bien no me aborreceréis, ¿es verdad? No me despreciareis. Mi marido llegó á su cuerpo en el momento de principiar una batalla; ha muerto en medio de su regimiento, he quedado viuda. Dios es testigo de que jamas he vuelto á ver al hombre por quien os he sacrificado de un modo tan cruel; Dios sabe que nunca he pronunciado su nombre, y que su presencia me sería mas cruel que la muerte, y así es que lo aborrezco ahora con todo el horror. Ya estais al corriente de todo.

Mr. de Letange dió la mano á la señora de Marnigne y murmuró algunas palabras que daban á entender que estaba contento con sufrir por ella.

Un año despues una linda viuda tenia otro marido á quien amaba muy apasionadamente, y de quien era amada con compasion; se llamaba la señora de Letange.

CADIZ.

VIERNES 2 DE ABRIL.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

Sub-inspeccion de la Milicia nacional de la provincia de Cádiz.

El Exmo. Sr. comandante general de esta provincia me ha trasladado hoy un oficio del Exmo. Sr. capitán general de Andalucía fecha de ayer que dice así: "Exmo. Sr.—En el Diario de comercio de esta capital he visto con satisfaccion el acuerdo hecho por la Milicia nacional de ambas armas de Jerez de la Frontera en 20 del corriente, á consecuencia de los escándalos que habian ocurrido el 19 del actual, y como aquella honrosa conducta demuestra á toda prueba las nobles ideas de orden y pundonor con que se hallan adornados los individuos de aquella benemérita Milicia, no puedo ni debo dejar de dirigirme á V. E. para que haga saber á los dos espresados cuerpos, la complacencia con que me he enterado de aquel acertado paso por considerarlo de muy ventajosas consecuencias al bien público y sistema que felizmente nos rije, dándoles al mismo tiempo las gracias en mi nombre por tan laudable comportamiento, el cual realza de una manera ostensible el lustre de unos cuerpos que cumplidamente saben llenar el objeto para que fueron constituidos."

Lo que se hace saber por la orden general para conocimiento y satisfaccion de la Milicia nacional de todas armas de Jerez y noticia de la demas de la provincia.—El coronel sub-inspector José María Miranda.

AVISO AL PUBLICO.

En virtud de orden de la direccion general de rentas Estancadas, comunicada al Sr. director de la fábrica nacional de cigarros de esta ciudad de Cádiz, en los dias 20 y 30 del mes de la fecha, y 10 del próximo Mayo, debe verificarse á la puerta de la misma la contrata y remate de la vena existente en ella, y la que produzcan por término de un año las labores de los talleres de la citada fábrica, con arreglo al pliego de condiciones que estará de pronto y manifiesto para los que quieran instruirse en la escribanía pública, plazuela de Gaspar del Pino, número 19, previniéndose que los tres espresados juicios serán celebrados todos de 11 á 12 de la mañana de los espresados dias. Cádiz 1.º de Abril de 1841.—José Lafita y Liaño.—Francisco Rodriguez y Farquet, escribano de S. M.

Por providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, en espediente que pende ante mí, se ha mandado intimar al capataz y apoderados de la compañía de trabajadores de esta aduana, que se abstengan de negociar ni celebrar contrato alguno relativo á unas láminas de la deuda sin interes y unos vales pertenecientes al capital de dicha compañía, bajo apercibimiento de que de lo contrario, además de ser nulo se dictarán las providencias que haya lugar, y que se inserten avisos en los periódicos, con el objeto de impedir que alguna persona, acaso incautamente entre en negociaciones respecto del espresado papel moneda hasta que recaiga sobre ello determinacion judicial. Cádiz 31 de Marzo de 1841.

Bartolomé Rivera.

Los Dolores de Nuestra Señora, San Francisco de Paula, fundador y Santa María Egipcíaca.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	10½ s. 0.	30.04.	N.	Clara.
Al mediodia.	14 s. 0.	30.04.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	14 s. 0.	30.04.	O.	Celages.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 42 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 18 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 20 min. de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 32 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 44 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 55 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mugeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	2

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ingles Active, cap. S. Walker, de Gibraltar en 2 dias en lastre, á D. Juan Duncano Shaw. Y cuatro embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin español D. Jorge Juan, D. José Mallo, en lastre para el Ferrol.

Bergantin idem la Paulita, D. Cipriano Santos, con sal para la Puebla del Dean.

Bergantin ingles Bride, David George, con sal para Terranova.

Bergantin ingles St. George, Daniel Langlois, con idem para idem.

Bergantin idem Smerald, David Trosus, en lastre para Quebec.

Balandra española San José, D. José Paris, con azúcar y otros efectos para Alicante.

Buques que estan a la carga.

PARA VERACRUZ EN DERECHURA

con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

Debiendo cerrar el registro el 8 del próximo Abril, para salir inmediatamente, la fragata paquete española ISABEL, al mando de su capitán don Manuel de Mora, se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes de embarque remitan sus efectos abordo con la posible brevedad: admite un resto de carga y pasajeros para ambos puntos, quienes recibirán un trato esmerado.—Lo despacha su dueño D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto Rico.

Recojerá la correspondencia el dia 4 del próximo Abril el CORREO N.º 4, su capitán D. Antonio Grinda: admite solo un resto de carga y pasajeros á los que se dará un trato esmerado.—Lo despacha D. José Bermejo, calle de las Descalzas, núm. 54.

PARA MONTEVIDEO.

El bergantin español IRIS, su capitán D. Juan Garrido, anunciado para dicho destino, saldrá precisamente del 12 al 15 del actual. Admite pasajeros y un resto de carga en bultos de poco volumen, presentándose pronto. Se despacha en la calle del Torno de Candelaria, núm. 114.

La hermosa corbeta española BARCELONESA, su capitán don Juan Maristany, saldrá para Barcelona en toda la próxima semana. Admite carga á flete arreglado, y pasajeros que se presenten con oportunidad. La despacha don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

VIERNES 2.

9½ de la mañana. | 8½ de la mañana.
2 de la tarde. | 11½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez
De Cadiz. Del Puerto.

VIERNES 2.

6½ de la mañana. | 7 de la mañana.
10½ de idem. | 9½ de idem.
1¼ de la tarde. | 12 de idem.

SABADO 3.

9½ de la mañana. | 8 de la mañana.
11½ de idem. | 10½ de idem.
2¼ de la tarde. | 1 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 3 del corriente á las 8 de la mañana.

VIAGE DE CADIZ A SANTANDER.

El acreditado vapor portugues PORTO, su capitán F. A. Figueira, (últimamente reparado con nuevas calderas &c.), llegará á Cádiz de fines de Mayo á principio de Junio, y hará su acostumbrado viage para Santander, haciendo escala en Lisboa, barra de Oporto, Vigo y Coruña.—Con anticipacion se hará saber al público el dia fijo de su llegada.

VAPORES franceses GENERAL SEBASTIANI y POZZO DI BORGIO.—Uno de dichos vapores ha debido salir de Nantes con destino á esta á principios del mes corriente, y el otro á mediados del mismo.—Ambos paquetes seguirán su viage á Marsella haciendo las mismas escalas que los que están ya en la carrera y admitirán los pasajeros y la carga que hubiere con baja de un 25 por 100 sobre la tarifa de aquellos.—Se despachan plaza de Mina, núm. 132.

COMPANIA DE GUADALQUIVIR.

Los sujetos que viajen en los barcos de vapor de esta compañía se servirán tomar los billetes de pasaje en las factorías que desde ayer primero de Abril se establecieron en Cádiz en el muelle á la salida de la puerta de la Mar, y en Sevilla junto á la bajada del embarcadero. Los capitanes de los buques de vapor están prevenidos para llevar á cabo esta medida, y no admitirán pasajeros que no lleve su correspondiente billete, ni encargos ni equipajes que no vayan despachados por las respectivas factorías, en lo cual se combina el buen orden con el mejor servicio del público; advirtiendo al mismo que en Cádiz estará abierta la factoría en el muelle dos horas antes de la salida del barco de vapor siempre que esta sean dos horas despues de abiertas las puertas, y cuando sea muy temprano dichas salidas el encargado de la oficina se hallará la tarde antes desde las 4½ hasta las 6½ para despachar los billetes y encargos, sin perjuicio de estar en ella el dia de la salida el espacio de tiempo á que dé lugar, advirtiendo que hasta un cuarto de hora antes de la salida estará abierto el despacho para que los señores pasajeros tengan tiempo suficiente para llegar abordo.

ANUNCIOS.

SEMANERO SANTO

ó pasionario manual, al alcance de toda clase de personas y con doce hermosas láminas.

En pasta.....rs. 14

En tafilete finísimo de todo lujo cantos dorados y hermoso relieve..... 32

Se acercan los dias en que celebra la iglesia los mas solemnes misterios de nuestra religion. No todos los fieles tienen la instruccion ó la edad indispensable para penetrar el sentido de los salmos y preces contenidos en los pasionarios comunes, ni las facultades necesarias para comprar los mas voluminosos. Mas habiendo querido otros editores aligerarlos han suprimido el oficio de tinieblas que es tan esencial y lleno de efectos devotos y comunes.

En este pasionario, que encierra con letra clara, en poco volumen, y á poco precio, todo lo necesario y útil, se ha llenado este vacío. Todas las oraciones son originales. En la visita de monumentos hallará el cristiano tiernos sentimientos que le esciten á profundas meditaciones. Tiene 40 dias de indulgencia.

Se halla de venta en Cádiz, despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 168, y de la Revista, calle del Camino, núm. 84; San Fernando, Diaz; Jerez, Gonzalez; Sanlúcar, Gurria; Medina, Rosso.

Se ha recibido en los mismos puntos una nueva remesa de las excelentes POESIAS DE GARCIA GUTIERREZ que estaban agotadas y están además de venta las de Campoamor y otros distinguidos literatos.

La Isla de Cuba.

pintoresca, histórica, política, literaria, mercantil é industrial.—Un tomo en 4.º prolongado, doce entregas de dos pliegos de impresion cada una y una lámina litografiada por los mejores artistas españoles.

El autor de la obra que anunciamos ha estudiado la historia y monumentos de la isla de Cuba, y el acortamiento de su admirable prosperidad. El editor hace un verdadero servicio al público ilustrado al presentársela en una bella edicion, que en nada desmerece de las de mas lujo que se publican actualmente.

Los artistas españoles con cuya cooperacion se ha contactado han apurado del mismo modo que el editor todas sus fuerzas á fin de rivalizar con las mas bellas publicaciones del extranjero.

La isla de Cuba ofrece un gran interes para todos los españoles porque es el último y precioso resto de nuestras hermas colonias; pero muy especial para los habitantes de esta ciudad unida con aquella rica isla por lazos de todas especies y muy especialmente por los del tráfico mercantil. Así no dudamos que sea bien acogida esta publicación importantísima. Cada entrega 5 rs.

Se suscribe en Cádiz oficinas del Globo, calle de la Verónica, núm. 168, y del Camino núm. 84.—San Fernando, Diaz.—Medina, Rosso.—Sanlúcar Gurria.—Jerez Gonzalez.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 9